

	<p align="center">DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD Proceso Gestión de Planeación Estratégica Procedimiento Observatorio Social Ficha Técnica Indicadores Observatorio Social</p>	Versión: 03 Código: F001-P05-GE Fecha: 2023-08-24
---	---	---

		<p align="center">FICHA TÉCNICA DE INDICADORES</p>													
Nombre del Indicador: Morbilidad Enfermedad Crónica Respiratoria		Sigla: MER- 22													
Definición: Las enfermedades respiratorias crónicas representan un grupo importante de causas que generan amplia demanda de servicios de salud. El término enfermedades respiratorias crónicas, describe una gama de enfermedades de las vías respiratorias y otras estructuras del pulmón. Incluyen el asma y las alergias respiratorias, la enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC), enfermedades pulmonares de origen laboral, el síndrome de apnea del sueño e hipertensión pulmonar. La rinitis alérgica o "fiebre del heno", la apnea del sueño y la hipertensión pulmonar son otras enfermedades respiratorias crónicas que afectan la vida de millones de personas en todo el mundo.															
<p align="center">Tipo de indicador según nivel de intervención</p>															
Impacto: Se refieren a los efectos, a mediano y largo plazo, que pueden tener uno o más programas en el universo de atención y que repercuten en la sociedad en su conjunto.			<p align="center">x</p>												
Resultado: Se refieren a los efectos de la acción institucional y/o de un programa sobre la sociedad.			<p align="center">x</p>												
Producto: Se refieren a la cantidad y calidad de los bienes y servicios que se generan mediante las actividades de una institución o de un programa.															
Proceso: Se refieren al seguimiento de la realización de las actividades programadas, respecto a los recursos materiales, personal y/o presupuesto.															
Insumo: Se refiere al seguimiento de todos los recursos disponibles y utilizados en una intervención.															
Propósito del indicador: Vigilar el comportamiento de las enfermedades respiratorias crónicas en el Departamento de Caldas.															
Interpretación del resultado: Número de personas atendidas con Dx de enfermedades respiratorias crónicas en consulta, urgencias y hospitalización, reportadas en: Registro Individual de Prestación de Servicios de Salud (RIPS), por cada 1000 hab.															
Forma de Cálculo	Cociente entre el número de personas diagnosticadas con enfermedades respiratorias crónicas y la población total por 1000	<table border="1"> <tr> <td align="center" colspan="2">Componentes de la fórmula de cálculo</td> </tr> <tr> <td>Numerador:</td> <td>Número de personas con Dx enfermedades respiratorias crónicas.</td> </tr> <tr> <td>Fuente del numerador:</td> <td>Registro Individual de Prestación de Servicios de Salud (RIPS), Dx enfermedades respiratorias crónicas (ver Observaciones)</td> </tr> <tr> <td>Denominador:</td> <td>Población total</td> </tr> <tr> <td>Fuente del denominador:</td> <td>Proyecciones DANE</td> </tr> <tr> <td>Unidad de medida:</td> <td>Casos por 1000 Hab.</td> </tr> </table>		Componentes de la fórmula de cálculo		Numerador:	Número de personas con Dx enfermedades respiratorias crónicas.	Fuente del numerador:	Registro Individual de Prestación de Servicios de Salud (RIPS), Dx enfermedades respiratorias crónicas (ver Observaciones)	Denominador:	Población total	Fuente del denominador:	Proyecciones DANE	Unidad de medida:	Casos por 1000 Hab.
Componentes de la fórmula de cálculo															
Numerador:	Número de personas con Dx enfermedades respiratorias crónicas.														
Fuente del numerador:	Registro Individual de Prestación de Servicios de Salud (RIPS), Dx enfermedades respiratorias crónicas (ver Observaciones)														
Denominador:	Población total														
Fuente del denominador:	Proyecciones DANE														
Unidad de medida:	Casos por 1000 Hab.														

Niveles de desagregación	Departamental y municipal	Periodicidad de actualización	Serie disponible
		Mensual	2010
Sustento Normativo/Referencia		Ley 1335 de 2009 (Ley antitabaco). Objetivo 3 Salud y bienestar de los ODS: Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco en todos los países.	
Observaciones:		Los datos para el último año están sujetos a revisión y ajuste por el Observatorio Social y Vigilancia epidemiológica de la Dirección Territorial de Salud de Caldas (DTSC). La definición de las enfermedades respiratorias crónicas y su agrupación de diagnósticos, se llevó a cabo mediante sesiones de trabajo y reuniones del Comité de Expertos de la Fundación Santafé de Bogotá; quienes delimitaron cinco subgrupos de enfermedades así: enfermedades vasculares crónicas de las vías respiratorias: I27.0, I27.1, I27.2, I27.9; enfermedades crónicas de las vías respiratorias superiores: J30.4, J31-J32; enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores: J40-J47; enfermedades pulmonares crónicas debidas a agentes externos: J60-J67, J68.4, J68.8, J68.9, J70.1, J70.3, J70.4, J70.8, J70.9; otras enfermedades respiratorias c	
Versión: 03	Fecha de actualización: 2024-11-01	Elaborado por: Observatorio de Salud Pública de Caldas	